
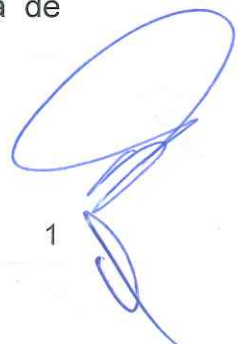


En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de enero del año 2020 dos mil veinte, se da inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del año 2020** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en la Sala de Juntas de la Dirección General de este Instituto, ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, encontrándose presentes el **Vocal Presidente, Ing. Gustavo Quezada Esparza, así como también los siguientes Vocales: el L.c.p. Mario Franco Barba, el Mtro. Edgar Joaquín Zuno Larios. la Dra. Martha Stephanía Robles Cervantes, el L.c.p. Héctor Hugo Díaz Navarrete, la Mtra. Alicia Ortega Solís, la Dra. Alhely del Socorro Mendoza Cosío, en representación de la Lic. Sandra Balbina Manzo Portillo, se encuentra la Mtra. Beatriz Adriana Chávez Cervantes.** Asimismo en calidad de invitado asiste el **Lic. León Felipe Torres González**, Encargado del Despacho de la Contraloría de este Instituto, y finalmente el **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez**, como **Secretario Ejecutivo**; comparecen con la finalidad de celebrar la presente sesión conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.
4. Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.
5. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética.
6. Definición del calendario de Sesiones Ordinarias del año 2020 del Comité.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

 1. En el desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno, forma parte integral de la presente Acta.



1

2. En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quorum suficiente para dar inicio a la presente Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3. En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** pone a consideración se dispense la lectura del mismo, por haberse enviado con la convocatoria, y se solicita se sirvan levantar su mano para aprobar el citado orden del día, lo cual se realiza con unanimidad.

ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.

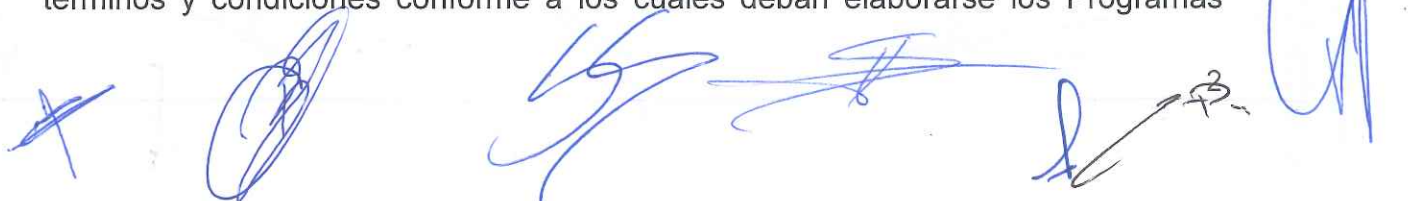
4. En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día el **Secretario Ejecutivo** presenta para su aprobación el **Código de Conducta del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.**

El Secretario Ejecutivo, procede a tomar la votación para la aprobación del programa Anual 2020 del Comité.

ACUERDO NÚMERO 2: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.

5. En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día el **Secretario Ejecutivo** presenta el **Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, en el que se encuentran incorporadas las actividades previstas para el presente año por la Unidad Especializada, adscrita a la Contraloría de Estado.

El Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento de los integrantes del Comité lo dispuesto por el artículo 11, fracción X, del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", que establece que la Unidad Especializada, cuenta con la atribución de definir los términos y condiciones conforme a los cuales deban elaborarse los Programas



Anuales de Trabajo, por parte de los Comités de las diversas Dependencias y Entidades públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que el Comité de Ética podrá incorporar actividades adicionales al Programa Anual de Trabajo, en caso de considerarlo necesario.

El Secretario Ejecutivo, procede a tomar la votación para la aprobación del programa Anual 2020 del Comité.

ACUERDO NÚMERO 3: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.

El Secretario Ejecutivo informa que las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020, deberán ser reportadas a la Unidad Especializada en los informes mensuales respectivos y adjuntando la evidencia de cumplimiento en los términos previstos en el mismo.

6. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Ética el Calendario de Sesiones Ordinarias que deberán celebrarse en el año 2020.

En ese sentido, el Comité de Ética determina el siguiente: Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética para el año 2020:

Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética para el año 2020	
MES	DÍA
ABRIL	Miércoles 29
AGOSTO	Miércoles 26
NOVIEMBRE	Miércoles 25

El Secretario Ejecutivo, procede a tomar la votación para la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité.

ACUERDO NUMERO 4: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.



3

7. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Ética pasar a **Asuntos Generales**.

I.- Se procede a la lectura de la **Evaluación Anual 2019 del Comité de Ética de este Instituto realizada por la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado**.

ACUERDO NUMERO 5: SE TIENEN POR INFORMADOS A LOS VOCALES DE LA EVALUACIÓN ANUAL 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE ESTE INSTITUTO REALIZADA POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo pregunta a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, manifestándose que no.

8. En el desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el C. **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por clausurada siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA.


Ing. Gustavo Quezada Esparza
Presidente

Vocales


Lcp. Mario Franco Barba


Mtro. Edgar Joaquín Zuno Larios


Dra. Martha Stephania Robles Cervantes


Lcp. Héctor Hugo Díaz Navarrete


Mtra. Alicia Ortega Solís


Mtra. Beatriz Adriana Chávez Cervantes


Dra. Alhely del Socorro Mendoza Cosío

Elaboración del Acta


Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez
Secretario Ejecutivo

Seguimiento y Validación

Lic. Héctor Antuna Sánchez

Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y Titular
de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de
Interés, de conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de marzo de 2019,
suscrito por la Contralora del Estado.